

Señor
JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS 11 CALI
E. S. D.

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ROSSY DARNELLY SOLANO MILLAN
DEMANDADOS	HERNANDEZ ESCOBAR VICTOR ISAIAS CC 94399392-HURTADO HOYOS YENNY ANDREA 38552590
RADICACIÓN No.	76001418901120210021900

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con cedula de ciudadanía 67.039.049 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional N° 162.809 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar:

PRIMERO: Solicito se sirva a dar trámite a la liquidación de crédito presentada desde el 15 de febrero del 2023.

Del señor juez, atentamente,



LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA
C.C. NO. 67.039.049 expedida en Cali, Valle del Cauca
T.P. No. 162.809 del C.S.J.